

Conducta reprehensible caso la comensura se ingra-
ta á aquellos Favores que han consentido en darlos.
Por el contrario el verdadero título que anota á D. Alvaro
en estas proceras es honrable para producción posesión,
ó por mejor decir deshacer aun los visos de ella, p.^o
que siendo solo la unanimidad y contertulia de la villa
en considerarle como á persona distinguida, y segun exe-
cutava con otras de igual clase, para el mas lucido
obsequio de la función y Magestad de su cuerpo,
queda en la esfera de un hecho precario y gracioso
sujeto á su arbitrio y voluntad así lo conbence el
ceremonial en que sin disputa se hacia mención del
Alcaide deviendo concurrir como se nota con
Respecto al Vicario y Pero. La falta de fha.
que en contrario se le objeto es muy de material
atendida la especie de este documento, por que no